



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920050054100	Ordinario	Abel Eduardo Enriquez	Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Telecomunicaciones De Barranquilla	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Radicacin 2005-00541 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 17 De Mayo De 2022 A Las 03:00 Pm. Con El Fin De Celebrar Audiencia Pública, Y En ésta, Se Decretarán Las Pruebas, Si Fuesen Necesarias Para Resolver Las Excepciones Propuestas Por Lademandada, Se Surtirán, De Ser Posible, De Manera Inmediata Y Se Pronunciará El Despacho Al Respecto.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder Eldía Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com14375909
08001310500920180034300	Ordinario	Augusto Antonio Kligman Yepes	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Radicacin 2018-00343 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Librar Mandamiento De Pago, Por La Suma De 454.263, A Favor Del Señor Augusto Antoniokligman Yepes Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



En Contra De Porvenir S.A.  
Para El Pago De Esta  
Obligación Se Concede A  
La Partedemandada Un  
Término De Cinco (5) Días  
A Partir De La Notificación  
Por Estado De Este  
Proveído.2. Decretar El  
Embargo Y Secuestro De  
Las Sumas De Dinero Que  
La Demandada Porvenir  
Tenga O Llegarea Tener  
En Los Bancos De  
Occidente Av Villas, Bogotá  
Y Popular, De Esta Ciudad,  
Hasta Por El Monto  
De454.263. Por Secretaría  
Líbrense Los Oficios  
Correspondientes.3. Librar  
Mandamiento De Pago Por  
La Suma De 454.263, A  
Favor Del Señor Augusto  
Antoniokligman Yepes Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



En Contra De La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones. Para El  
Pago De Esta Obligación  
Se Concede A La Parte  
Demandada Un Término  
De Cinco(5) Días A Partir  
De La Notificación Por  
Estado De Este Proveído.4.  
Decretar El Embargo Y  
Secuestro De Las Sumas  
De Dinero Que La  
Demandada  
Administradoracolombiana  
De Pensiones -  
Copeniones Tenga O  
Llegare A Tener En Los  
Bancos De Occidente,Av  
Villas, Bogotá Y Popular De  
Esta Ciudad, Hasta Por El  
Monto De 454.263. Por  
Secretaría Librense

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Losoficios  
Correspondientes.5.  
Ordenar A Porvenir S.A.  
Que, En El Término  
Máximo Quince (15) Días  
Contados A Partir De  
Lanotificación De Este  
Proveído, Remita Los  
Aportes, Rendimientos  
Causados Y Los Montos  
Recibidos Porconcepto De  
Administración  
Debidamente Indexados  
De Lo Ahorrado Por El  
Señor Augusto  
Antoniokligman Yepes A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones6. No  
Acceder A La Petición Del  
Demandante Referente A  
Que Se Libre Orden De  
Cumplimiento Enrelación

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Con Colpensiones Por La Obligación De Hacer.7. Notifíquese El Presente Proveído Por Estado A La Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El inciso Segundo Del Artículo 306 Del C. G- Del P., Aplicado Por Remisión Analógica En Material Laboral
08001310500920210012800	Ordinario	Silvana Rosana Barros Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00128 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 17 De Mayo De 2022 A Las 10:00 Am. Para Llevar A Cabo La Audiencia contemplada En El Artículo 80 Del Cplss, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Advertir A Las

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es: <a href="https://call.lifesecloud.com/14371780">Https://Call.Lifesecloud.Co m14371780</a>
08001310500920200000800	Ordinario	Virna Pardo Echeverria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/05/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2020-00008 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos Y Habilitar Al Doctor

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Jhonathanantonio Arteta  
Ortiz Identificado Con  
Cédula Ciudadanía No.  
72.290.185 Y  
Tarjetaprofesional 191.552  
Del Csj, Como Apoderado  
De Colfondos S.A.  
Pensiones Y Cesantias.2.  
Señalar El Día 24 De Mayo  
De 2022 A Las 3:00 P.M.,  
Con Miras A Llevar A Cabo Las  
Audienciascontempladas  
En Los Artículos 77 Y 80  
Del C.P.L.S.S., Modificados  
Por Los Artículos 11 Y 12  
De La Ley1149 De 2007,  
Respectivamente.3.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas En La  
Partemotivade Este

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempotecnológicos.  
4. Informar A Los  
Interesados Que El Enlace  
En Que Se Llevará A Cabo  
La Audiencia Y Al  
Cualdeberánacceder El Día  
Y Hora Señalados  
Es:Https:Call.Lifesizecloud.  
Com14391787

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

783daa8b-6266-4e06-af7c-dd7f5573ee1d